



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0025 / CERO CERO VEINTE Y CINCO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 07 DE JUNIO DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 07 de junio del dos mil dieciséis, a las 10h30, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reunieron en sesión ordinaria los señores Alcalde; LUIS ARTURO DAQUILEMA, JOSE ATUPAÑA LEMA, LCDO. LUIS GAVIN GARCÍA, SIMÓN ROLDAN Y JUAN SISLEMA GUASHPA, Concejales principales del GADMCG, Dr. Fausto Andrade Pino, Procurador Síndico y Diana Paula Guagcha Zula, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE MAYO 31 DE 2016.- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES REMITIDAS POR EL COORDINADOR JURÍDICO REGIONAL DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. SUCURSAL REGIONAL 6, DENTRO DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE LA MANCOMUNIDAD COLTA, ALAUSÍ Y GUAMOTE, UBICADO EN LA PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.- Y 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.- Inmediatamente la Secretaria del Concejo procede a dar lectura el orden del día; El señor Alcalde: Señores Concejales está en consideración el orden del día; El señor Concejal Sislema solicita: que se vuelva a dar lectura el orden del día; el Señor Alcalde menciona: señores Concejales está en consideración el orden del día y me parece que falta un tema que quedo pendiente en la sesión anterior, el tema de tarifas de transporte; El señor Concejal Sislema dice: Si señor Alcalde, yo solicito que se integre el punto específico sobre la Ordenanza que manda regula el cobro de matrícula de vehículos desde la municipalidad por lo tanto hoy ingresamos pero quisiéramos que se trate de manera urgente; El señor Alcalde dice: Podemos incluir señores Concejales al orden del día, está en consideración; en virtud de lo señalado en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, el Concejo del GADM Guamote por unanimidad, resuelven aprobar el Orden del Día con la incorporación como punto adicional, el análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia de la Ordenanza denominada: “QUE REGULA EL COBRO Y/O EXONERACIÓN DEL RECARGO POR CALENDARIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y LA EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE”. DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- Por Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario correspondiente.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- El señor Alcalde dice: en vista de que se cuenta con el Quórum reglamentario instalo la Sesión Ordinaria de fecha martes 07 de junio del 2016.- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE MAYO 31 DE 2016.- El señor Alcalde dice: Compañeros Concejales está en consideración el Acta anterior para su aprobación; El Concejal Sislema dice: Si señor Alcalde Compañeros Concejales una vez analizada y acogiendo la Acta de fecha anterior, de mi parte no hay ningún cambio por lo tanto mociono la aprobación de la Acta de la semana pasada; el señor Alcalde menciona: Hay la moción de aprobación del Acta de la sesión anterior señores Concejales; El Concejal Simón Roldan dice; Apoyo la moción señor Alcalde; el señor Concejal Gavín manifiesta: Señor Alcalde, señores Concejales quiero saludar primero, luego sugerir a la señorita Secretaria que no se visibilizó nuestro criterio y que haga más detallado nada más y apoyo la aprobación; sumándose a la moción de aprobación del acta el resto de los señores Concejales, por lo tanto el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 063 en Sesión Ordinaria de Junio 07 del 2016, por unanimidad RESUELVE: **Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Mayo 31 del 2016 sin ninguna modificación.**- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES REMITIDAS POR EL COORDINADOR JURÍDICO REGIONAL DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. SUCURSAL REGIONAL 6, DENTRO DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE LA MANCOMUNIDAD COLTA, ALAUSÍ Y GUAMOTE, UBICADO EN LA PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.- Por secretaría, se proceda dar lectura de las certificaciones remitidas por el Coordinador Jurídico Regional del banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Sucursal Regional 6, dentro del proceso de financiamiento del proyecto “Construcción del Relleno Sanitario de la Mancomunidad Colta, Alausí y Guamote, ubicado en la Parroquia Palmira, cantón Guamote, provincia de Chimborazo; El señor Alcalde dice.- Gracias señorita Secretaria, está en consideración señores Concejales, compañeros creo que este tema





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



es de conocimiento de todos nosotros, el crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador en este caso para la ejecución del proyecto de relleno sanitario de Mancomunidad de Colta, Alausí y Guamote, señores Concejales el monto ha bajado debido a algunos ajustes y parece que hoy ya están definidos por la cantidad de USD 1.369.735,54, señores Concejales que estarías endeudando entre los tres Municipios; El señor Concejal Arturo Daquilema dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Asesor Jurídico y señorita Secretaría un saludo cordial, una vez escuchado la lectura de las certificaciones del crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador, creo que es de conocimiento de todos los compañeros que la Mancomunidad está viniendo llevando desde algunos tiempo en disposición créditos, creo que estamos claros en lo que hemos venido trabajando, en este caso señor Alcalde quiero mocionar para que usted señor Alcalde pueda asumir la autorización de este Concejo, pongo en moción para que pueda proceder a la firma señor Alcalde; El señor Alcalde dice: Señores Concejales hay moción de aprobar, autorizar de pedir crédito al Banco de Desarrollo; El señor Concejal Roldan menciona; Bueno señor Alcalde, compañeros Concejales, Dr. Procurador Síndico y señorita Secretaria, reciban un saludo cordial y respecto certificación del GAD Municipal Guamote para poder realizar los trámites del préstamo al Banco de Desarrollo para la construcción de relleno sanitario en la Mancomunidad Colta, Alausí y Guamote, por mi parte más bien señor Alcalde por hacernos conocer estas certificaciones más bien que avance este trámite por que los tiempos si se pasan, aquí en Guamote estamos preocupados porque los deshechos están muy fuertes en totorillas, por lo tanto que el señor Alcalde le certifique y que el Alcalde de Colta continúe con el trámite, apoyo la moción del compañero Daquilema; El señor Concejal Gavín dice. Señor Alcalde por hacer una pregunta los USD 1.369.735,54, estamos endeudando entre los tres Municipio un y por otro lado es que el plazo es de 5 años que estimamos para cancelar todo, yo al menos en el sentido señor Alcalde de que nosotros necesitamos plata Señor Alcalde para el Agua potable y alcantarillado y entonces con esto iríamos bajando el cupo de crédito que tenemos con el Banco del Estado, no sé con cuanto estamos manejando ahora entonces en este sentido señor Alcalde como prioridad otra de las grandes obras de agua potable y alcantarillado y yo si solicito que también se dé seguimiento al respecto porque ya debemos ver la obra y apoyar también con la certificación que se requiera del Concejo, en ese sentido señor Alcalde yo también me sumo a los compañeros Concejales de ya dar la certificaciones; El Concejal Juan Sislema indica: Señor Alcalde, compañeros Concejales, el proceso administrativo, el proceso de trabajo del Concejo Municipal del GAD y viene en cadena secuencial continuo entre el proceso administrativo del Concejo, las actas, resoluciones, sesiones realizadas en semanas anteriores tiene que ser validado y complementado el crédito y debemos aprobar un día más de historia para nuestro cantón y provincia como son tres cantones, por lo tanto yo también apoyo la moción pero que se mejore la gestión y al presidente de la Mancomunidad voy a tratar de pedir informe y también apoyo la moción de mis compañeros; el Señor Alcalde dice: Creo que todos estamos de acuerdo en el tema y por honor al tiempo vamos a aprobar por unanimidad y que sea entregado las certificaciones con las debidas firmas; luego del análisis y debate respectivo el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 064 por unanimidad **RESUELVEN: 1.- Aprobar y hacer uso del financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Colta, Alausí y Guamote, hasta por USD 1.369.735,54, (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de los cuales USD 456.599,47, (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), corresponden al GADM de Guamote, destinado a financiar la “Construcción del relleno sanitario de la Mancomunidad Colta, Alausí y Guamote, ubicado en la parroquia Palmira, cantón Guamote, provincia de Chimborazo”; 2.- Autorizar al economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, en calidad de Alcalde y Representante Legal del GAD Municipal de Guamote, para que proceda a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, con un plazo de cinco (5) años, sin período de gracia, contados a partir de la fecha de entrega del primer desembolso, o el plazo que determine el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; 3.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda, de la obligación de contraparte y el valor correspondiente al IVA, con las partidas Nos 9.6.02.01.02 (51); 7.5.01.99.0195 (32); 4.- Aprobar y conceder la autorización correspondiente para comprometer la cuenta No 79220005, que el GAD Municipal de Guamote, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para cumplir con el servicio de la deuda y en calidad de garantía; 5.- Aprobar y autorizar la pignoración de rentas - orden de débito para ejecutar en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., comprobare que los recursos han sido empleados en un destino diferente, y/o en caso de incumplir las respectivas obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones contractuales, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en caso de no ejecutar el proyecto, y/o en caso de no cumplir con la etapa de funcionalidad; 6.- Aprobar y consignar en el presupuesto del presente y subsiguientes años los recursos necesarios para atender el**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



servicio de la deuda; 7- Aprobar el cumplimiento de las metas plurianuales de Contribución Especial de Mejoras y de Cartera Vencida, y sus planes de acción respectivos, conforme al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y en los términos establecidos en el respectivo informe de evaluación emitido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., inherente al proyecto de la referencia, con la finalidad de recuperar a través de la Contribución Especial de Mejoras, CEM, las inversiones públicas realizadas; 8.- Aprobar y garantizar el cumplimiento de que los respectivos procedimientos precontractuales tengan concurrencia de ofertas y sea competitivo, prohibiéndose la figura de emergencia y de régimen especial; 9.- Certificar que el GAD Municipal de Guamote, ha cumplido con las obligaciones y disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; así como además ha observado sus límites de endeudamiento; 10) Cumplir y hacer cumplir la etapa de funcionalidad; y 11) Ratificar la declaratoria de prioridad del proyecto señalado, el mismo que cuenta con la correspondiente viabilidad técnica y estudios que lo sustentan; Además se deja expresa constancia que el proyecto de la referencia consta en el respectivo Plan Operativo Anual aprobado y vigente y en el Plan Anual de Inversiones, PAL, vigente..- Conforme lo señalado en líneas anteriores se incorpora un punto adicional al Orden del día conforme a lo establecido en el Art. 318 inciso segundo y con la aprobación del Pleno de Concejo del GADMCG.- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA DENOMINADA: “QUE REGULA EL COBRO Y/O EXONERACIÓN DEL RECARGO POR CALENDARIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y LA EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE”.- El señor Alcalde dice: Por ser la aprobación de la Ordenanza en segundo instancia, por metodología de trabajo vamos a solicitar que por Secretaría se dé lectura artículo por artículo, dando cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde, por secretaría se procede con la lectura de la mencionada Ordenanza: Art. 1. El señor Alcalde dice: está en consideración el artículo uno a lo que el señor Concejal Daquilema mociona la aprobación a lo que el resto se suma, por lo que el Pleno del Concejo por unanimidad aprueban el artículo 1 del proyecto de Ordenanza; Art. 2; El señor Alcalde dice: está en consideración señores Concejales; El señor Concejal Sislerma: mociona la aprobación; sumándose el resto de los señores concejales, en tal virtud el Pleno del Concejo por unanimidad aprueban el artículo 2; Art. 3, El señor Alcalde dice: está en consideración señores Concejales; El Concejal Roldan dice: mociono que el Art. 3 sea aprobado señor Alcalde; El Concejal Daquilema dice: Apoyo la moción; sumándose el resto de los Concejales, por lo que el Pleno del Concejo por unanimidad aprueban el artículo mencionado; art. 4, El señor Alcalde dice: está en consideración señores Concejales; El Concejal Arturo Daquilema mociona la aprobación del artículo 4; sumándose el resto de los señores Concejales, aprobando de esta forma por unanimidad el presente artículo; Art. 5, El señor Alcalde dice: está en consideración señores Concejales; El señor Concejal Arturo Daquilema mociona la aprobación del artículo 5; sumándose el resto de los señores Concejales, aprobando de esta forma por unanimidad el artículo 5; Art. 6, El señor Alcalde dice: está en consideración señores Concejales; El señor Concejal Simón Roldan dice: mociono la aprobación del artículo 6 señor Alcalde porque en el artículo anterior que aprobamos está aclarando; sumándose el resto de los señores Concejales, aprobando de esta forma por unanimidad el artículo; Art. 7, El señor Alcalde dice: está en consideración señores Concejales; a lo que el Consejo en Pleno mencionan su aprobación de esta forma por unanimidad se aprueba dicho artículo; Art. 8, El señor Alcalde dice: está en consideración señores Concejales; El señor Concejal Gavín dice: Doctor yo tengo aquí una duda, aquí dice que se exonerara a los vehículos público eso quiere decir que tendría que pasar lo alto sin tener que hacer la revisión; Dr. Andrade, Procurador Síndico menciona: No se refiere a que no tienen que hacer, sino que están exonerados de la multa por no haberse presentado en la fecha que establece la Ley, ahí está la salvedad no le cobran la multa pero tienen que cumplir con los requisitos establecidos; El Concejal Gavín dice: pero así se van nomas pasar de la fecha porque están exonerados como no tienen multa; El señor Concejal Roldan dice: y los vehículos que estén en el taller mecánico?; Dr. Andrade aclara: que también están exonerados pero siempre que justifiquen la imposibilidad de haber acudido dentro del periodo establecido, resueltos estas dudas el Concejo por unanimidad aprueba el artículo; Art. 9, El señor Alcalde dice: está en consideración señores Concejales; a lo que el Consejo en Pleno mencionan su aprobación de esta forma por unanimidad se aprueba dicho artículo; Art. 10, El señor Alcalde dice: está en consideración señores Concejales; a lo que el Consejo en Pleno mencionan su aprobación de esta forma por unanimidad se aprueba dicho artículo 10; Art. 11, El señor Alcalde dice: está en consideración señores Concejales, son tarifas que ya están predeterminadas por la ANT; a lo que el Consejo en Pleno mencionan su aprobación de esta forma por unanimidad se aprueba dicho artículo; DISPOSICIONES GENERALES, El señor Alcalde dice: está en consideración señores Concejales, Dr. Andrade algún criterio jurídico respecto las disposiciones; el Dr. Andrade dice: Señor Alcalde sugiero que se añada una Disposición





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



en el sentido de que: “Quedan derogadas todas las normas de igual o menor jerarquía que se oponga a la presente ordenanza”; el Concejo del GADMCG por unanimidad aprueban las disposiciones generales; luego del análisis y debate respectivo el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 065 por unanimidad **RESUELVEN: 1.- APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA ORDENANZA DENOMINADA: “QUE REGULA EL COBRO Y/O EXONERACIÓN DEL RECARGO POR CALENDARIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y LA EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE”.- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.-** Por Secretaría se procede dar lectura el oficio s/n de fecha 06 de junio de 2016, que hace referencia a la solicitud realizada por el grupo “Amigos por Siempre”, El señor Alcalde manifiesta: Señores Concejales debemos analizar y ver primero la conveniencia o no de realizar las festividades por las fechas de cantonización que sería el primero de agosto, luego si se realiza las festividades debería considerar la petición realizada por la compañera moradora de la cabecera cantonal, para lo cual vamos a solicitar al Dr. Andrade que nos oriente en este tema, por los últimos sucesos del fenómeno natural del mes de abril a nivel nacional hay una disposición legal que se suspenda cualquier tipo de eventos sociales este tipo de festividades sobre todo para ahorrar dinero que necesitamos en otras obras que realmente necesite la población en todos los territorios, en este sentido vamos a analizar primero el criterio jurídico luego si conviene o no realizar las festividades en Agosto compañeros Concejales; El Dr. Andrade dice: Gracias señor Alcalde, señores Concejales y señorita Secretaria, si sería bueno que previo criterio legal que en derecho corresponda, que se de lectura al decreto o disposición legal en el que se prohíbe dicha celebraciones y por otro lado si bien es cierto que todos los hermanos ecuatorianos tenemos que dar nuestros sentimientos de solidaridad, pero no es no muy cierto que debemos dejar pasar fechas trascendentales del cantón y que no necesariamente signifiquen derroche o mal gasto de recursos públicos porque tranquilamente sí que sea supuso una actividad se lo puede realizar de una manera moderada, en base a eso señor alcalde yo si quisiera que primeramente se haga llegar el decreto o disposición legal para poder ampliar un poco más el criterio; El señor Alcalde dice: Bueno en ese tema me parece que es deber de la Procuraduría Sindica disponer de todo tipo de acuerdos que estén vigentes no es de la alcaldía pero al parecer este tema están tomando muy en serio todos los cantones incluso la provincia de Chimborazo que suspendieron todo el tema de provincialización no van a realizar ningún tipo de eventos, en ese sentido la pregunta es cuál es el criterio que nosotros vamos a abortar ante esta situación para ir preparando el escenario para el primero de agosto, señores Concejales hay algún criterio; El señor Concejal Gavín dice: Compañeros Concejales decirles que creo que el periodo de presidencia del comité de fiestas ya caducó, no sé si el señor Alcalde realizará la convocatoria o yo debo poner algún oficio, solicitaría que para la próxima sesión se considere y se integre en el orden del día para que se conforme la Comisión como tal, por otro lado señor Alcalde y compañeros Concejales creo que como dijo el señor Alcalde el Asesor Jurídico debe orientarnos en este tema si es que hay algún decreto ya en lo específico decir por esto o por otro no se puede dar, si hoy no tiene la respuesta para la próxima sesión, por otro lado creo que de la solicitud que presenta la compañera Jaqueline Figueroa, eso quiero aclarar ellos habían dicho que desde hace 4 años dan los que viven en los Estados Unidos, este año solo están solicitando para dar la vuelta en la plaza anunciando que el próximo año van a dar toros de pueblo, entonces ellos buscaban promocionarse como siempre lo han hecho, pero yo no sé eso depende del Concejo en Pleno pero yo creo que deberíamos realizar actividades por lo menos como es la sesión solemne y otros eventos que no impliquen mayor aglomeración como bailes esos deberíamos suspender pero las cosas básicas el cantón no deberíamos quedar; El señor Concejal Sisler dice: Apoyando al compañero Gavín en tema de la compañera Jaqueline Figueroa creo que todo apoyo es bienvenido hay que articular nada más y en tema de suspensión de fiestas yo consiento de mi espíritu y alma tranquilo yo apoyo a que se realicen las fiesta normal y hemos estado apoyando una danza para el cantón Alausí y va a seguir llegando invitaciones de otros cantones de nuestra provincia, hay que seguir apoyando realmente creo que base legal yo creo que si hay alguna suspensión a nivel nacional puede existir pero por nuestra cultura por nuestra tradición, gastronomía y nuestra visión no podemos dejar las festividades por la creación de nuestro cantón por lo tanto yo apoyo que debemos realizar dichos eventos y debemos ya programar las festividades del Cantón Guamote; El señor Concejal Daquilema dice: si señor Alcalde yo pienso que en este plano debemos ser un poco más práctico, creo que la situación que paso en Pedernales es verdad que es un sentimiento tan grande al nivel del país y a nivel internacional en lo que se refiere a la parte humana por tantas pérdidas y cierto es que en algunos cantones y provincias han suspendido y en especial en Chimborazo y bueno aquí en el cantón Guamote hablemos de las festividades de cantonización es nunca de las fechas importantes del cantón que al año una vez celebra estas festividades y también promueve el comercio por la gente que por lo menos en carnaval y en agosto vienen y es bueno tanto para la gente del campo y la ciudad que tienen su pequeño negocio y ellos siempre están pensando en eso y por otro lado no se puede hacer una fiesta como se ha hecho en años





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



anteriores pero si mantener algunas actividades conmemorativas que pueden ser tomadas en cuenta por el Concejo, en lo que tiene que ver con el oficio que presenta la ex Concejala creo que antes han sabido dar cada año y todo apoyo es bienvenido porque son buenas intenciones, yo sí creo que se deberán realizar esas actividades por la cantonización; El señor Concejal Roldan dice: si señor Alcalde respecto de la solicitud que ha llegado para el GAD Municipal de Guamote por parte de la familia Figueroa, por lo tanto más bien un agradecimiento a ellos y por otro lado no estamos tan específicamente tratando el tema de las festividades, pero yo también apoyaría de que no hagamos el 100% las festividades de baile y todo eso pero si sería bueno de que por la conmemoración de nuestro cantón realizar varios programas y existe nuestra voluntad para implementar algún baile o alguna como apoyo para el sector que está afectado y sugerir que en la próxima reunión se trate más a fondo sobre este tema señor Alcalde; el Concejal José Atupaña manifiesta: señor Alcalde más bien yo quiero apoyar la moción del compañero Vicealcalde y es verdad de que nosotros debemos en esta situación sobre todo que estamos tratando de economizar y sobre todo ahorrar los recursos sobre el tiempo de gastos sobre todo realizando el análisis los compañeros están diciendo que se puede realizar una parte y apoyo la moción que el compañero Vicealcalde dio; Señor Alcalde dice: Bueno gracias señor Concejal, creo que todos han opinado sobre este tema, Dr. Andrade para su conocimiento los compañeros han manifestado que las festividades de carnaval y cantonización básicamente promueven la economía local y como tal desde ese punto de vista sería conveniente organizar las festividades o los eventos socioculturales que hemos hecho durante estas fechas por 1ero de Agosto, en ese sentido están sugiriendo se programe ya las festividades del primero de Agosto ese el criterio de los compañeros Concejales y solicitamos también su opinión legal Dr. Andrade: Dr. Andrade dice: Señor Alcalde insisto que hay que tomar en consideración que a pesar de que exista una norma que es la que vamos a analizar y voy a pasar un criterio por escrito, a pesar de que exista una norma los Gobiernos Municipales son gobiernos autónomos y se rigen por una autonomía propia, no es menos cierto que aquello que paso en los pueblos hermanos, yo creo que todos los ciudadanos nos hemos solidarizado por lo sucedido, pero tan poco es por eso podemos dejar de hacer ciertas actividades en la vida común deben continuar, sin adelantar criterio de lo que voy hacer por escrito no es necesario realizar un gasto sustuoso porque no es que estamos de fiestas sino que son conmemoraciones, aniversarios de cantonización, considero que si podemos realizar cierto tipo de eventos sin que esto signifique derroche hay que tener hostilidad; el Alcalde dice: Hay la moción del señor Concejal Daquilema de que se realice actividades, eventos por la conmemoración del 1ero de Agosto por la cantonización de Guamote, señores Concejales está en consideración; El Concejal Sislema dice: Señor Alcalde apoyo la moción del compañero Vicealcalde; el Concejal Roldan dice: Señor Alcalde el punto específico a tratar no había por eso es que de que exista el punto específico para poder apoyar por eso decía que hoy debíamos tratar de que si aceptamos la invitación o no; El señor Alcalde: Pero para eso previamente debemos tomar esta decisión porque en el caso de corrida de toros ya está integrado; El señor Concejal José Atupaña dice: Una vez más apoyo la moción; el señor Alcalde dice: No hay otra moción, señorita Secretaria vamos a entrar en votación; llevándose a efecto la votación misma que quedo de la siguiente manera 5 votos a favor es decir de la mayoría absoluta del Concejo del GADMCG, en tal sentido el Concejo en Pleno mediante Resolución No. 066 por unanimidad **Resuelve.- Autorizar para que el GAD Municipal del cantón Guamote organice los actos socioculturales por la Conmemoración del 1ero de Agosto y a la vez aceptan el pedido realizado por la Sra. Jaqueline Figueroa;** Por secretaria se procede a dar lectura del oficio No. 086-P-U-2016, de fecha 07 de junio de 2016, respecto al Informe presentado por Planificación Urbana: El señor Alcalde dice: Señores Concejales este es el tema que estaba pendiente por el estudio que está realizando para la posible ubicación para la Terminal, en este momento queremos tener como pendiente para que en lo posterior no exista problemas legales en caso de que se determine este sector como el punto de ubicación del Terminal entonces está solicitando que el Consejo se pronuncie en este tema para que partir de eso tomar acciones legales y técnicos correspondientes hasta que se define el lugar de construcción; El Dr. Andrade dice: Señor Alcalde en mi calidad de asesor legal sugeriría que este Concejo dé aplicación a lo que está establecido en el Art. 475 de la COOTAD que manifiesta suspensión de Autorizaciones, en consecuencia acá existe una alternativa si probablemente se va a construir la terminal en esta zona y con el fin de que en lo posterior no tengamos problemas si sugeriría que este Concejo aplique lo establecido en este artículo como anteriormente ya se lo hizo en el sector de Samborondon; El señor Alcalde dice: está en consideración; El Concejal Roldan manifiesta señor Alcalde y compañeros Concejales respecto de la comunicación sobre la construcción de la Terminal y sobre la definición más que todo del terreno, ahorita menciona de que nuestros técnicos han socializado en el sector Samborondon por el pronunciamiento de ellos como estará este informe señor Alcalde y Doctor, si sería bueno que nos facilite ese documento para nosotros analizar de qué manera actuar; El señor Alcalde dice: en el sector de Samborondon nadie se ha pronunciado nada, el sector Samborondon está el Mercado Central no es de la Terminal; El Dr. Andrade dice: lo que estaba manifestando es que el Concejo ya dio aplicación al Art. 475 en otras ocasiones, habiendo resuelto





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



este Concejo que se suspenda por un año cualquier tipo de edificación, construcción, y es lo mismo que se está tratando en el orden del día respecto a la presente ubicación del terminal en el cual están realizando construcciones y edificaciones y en el momento que se haga una declaratoria de utilidad pública o expropiación vamos a tener problemas; El Concejal Gavín dice: La Autorización da solo el Señor Alcalde no todo el Concejo; El señor Alcalde manifiesta: No en este momento no estamos pidiendo autorización, sino que el Concejo se dé un criterio respecto a todo tipo de suspensión igual que se hizo en San Juan Samborondón; El Concejal Sislema dice: Nosotros conocemos la parte legal, técnica y económica, como en la parte legal el Dr. Ya nos ha ayudado, el Concejo debe suspender la construcción donde que esta inversión de proyecto social para el pueblo, tiene que esperar de acuerdo a esta ley, hasta ahí mi criterio; El señor Concejal Atupaña dice: Señor Alcalde creo que incluso debemos autorizar para el trámite de expropiación incluso, por lo tanto yo si digo que se dé el impedimento de construcciones en ese sector de posible ubicación del terminal; El señor Alcalde dice: Hay la propuesta o la moción de impedir o suspender cualquier tipo de construcción en esa zona hasta que se defina el lugar de la ubicación de la terminal terrestre compañeros: El Concejal Sislema dice: Apoyo la Moción; El Concejal Gavín dice: Señor Alcalde iría en la suspensión de la autorización nomas seria no; El señor Alcalde dice: No, todo tipo de construcciones que quieran hacer en esta zona; El Concejal Gavín dice: Apoyo la moción; sumándose el resto de los señores Concejales; en tal sentido en aplicación a lo que estipula el COOTAD en su Art.475 el Concejo en Pleno por unanimidad mediante Resolución No. 067.- **Resuelve.- Suspender todo tipo de construcciones y edificaciones en la posible zona de la construcción del terminal terrestre, hasta su definición.**- Por secretaria se procede a dar lectura del oficio s/n de fecha 05 de junio 2016, suscrito por la Comisión de Productores y Transportistas Comunitarios del cantón Guamote; El señor Alcalde dice: Señores Concejales estamos poniendo en consideración ante el Pleno del Consejo, ya que estos temas ya han sido previamente tratados en las instancias correspondientes y en este momento para tomar cualquier decisión frente al tema, Dr. Andrade de pronto algún criterio jurídico respecto al tema?; El Dr. Andrade dice: Si señor Alcalde con todo el respeto yo creo que hay que poner las cosas clara y en los ámbito de acción de la misma forma, no es mi intención polemizar es derecho mío termina donde empieza el derecho del otro, si bien es cierto las aspiraciones de la gente o ciudadanos serán positivas o negativas, tendrán razón o no, pero hay que saber canalizar a través de los organismos y entes competentes, no puede venir cualquier persona a decir que yo constituyo una comisión para solicitar tal cosa tal cosas, además en este aspecto de las famosas guías de movilización el Municipio creo que ha venido trabajando activamente en esta situación a pesar de que no es un problema del Municipio, sabemos y conocemos que esta circunstancia le corresponde a otra entidad gubernamental que en este caso es AGROCALIDAD, pero al hecho que me voy es que firma como Comisión y convocan a una asamblea y no puede ser así se debe seguir un debido proceso y que goce de legalidad y con eso no se quiere decir que las puertas del Municipio estén cerradas; El Concejal Sislema dice: Yo creo que no debemos nada ni tememos nada solo a Dios y luego al pueblo, comunicar a los compañeros que a mí también me ha llegado la invitación el día de ayer lo habían dejado en mi escritorio, pero como respeto al pueblo que por ellos estamos aquí, sabiendo cual es la insistencia la propuesta que tiene podemos ayudar escuchando y si no hay como decir que disculpen, no podemos estar negando con la invitación escrita señor Alcalde si avanza yo también le invito y si no tampoco podemos obligar estamos en libertad de decidir, y como a mí también me llevo la invitación creo que hay que tratar de hacer un dialogo nada más; El Concejal Roldan dice: Bueno señor Alcalde y compañeros Concejales, lo que a mí respecta la realidad del pueblo y nosotros como hemos hecho gestiones pero si, con eso ya no conforman que se puede hacer, en realidad la Ley también está por encima de nosotros y respecto a la guía de movilización hemos hecho gestiones y ya sale de nuestras manos; El señor Alcalde dice: Bueno yo creo que ahí lo que hemos podido hemos hecho, no es que se ha dejado ahí; hemos buscado salidas pacíficas por ello AGROCALIDAD está emitiendo guías de movilización manual, y así la Agencia Nacional de Tránsito permitiendo que ingresen las camionetas con carga y pasajeros hasta la cabecera cantonal, ahora retomando las palabras del Concejal Roldan, si no están de acuerdo o conformes de lo que se ha logrado ya no es nuestra culpa, al menos creo que nosotros no tenemos que responder a estas insistencia porque les corresponde a las instituciones competentes por ejemplo para el caso de transporte esta la Agencia Nacional de Tránsito y Policía Nacional y para las guías de movilización AGROCALIDAD, deberían ver si eliminan o no, nosotros como Municipio hemos hecho como una especie de intermediadores, proponiendo que se flexibilicen lo más que se puede porque hay una Ley por encima de nosotros y se debe cumplir a nivel de país, creo que esa debería ser nuestra respuesta porque no podemos comprometernos a nada más por encima de la ley ese es mi criterio personal como autoridad; El señor Concejal Roldan dice: Si señor Alcalde esto de la entrada a la plaza cierto es que algunos vienen con animales y cierto es que dificulta bastante porque algunos vienen con dos o tres y arriba no entran a la plaza, siempre tienen que venir por arriba por donde hay taller y dar la vuelta por atrás o sino salir por la loma, eso sí nosotros flexibilicemos y plantemos que se haga doble vía a la entrada; El señor Alcalde dice: Eso hay que





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ir canalizando; el señor Concejal Arturo Daquilema dice: Un sugerencia nomas señor Alcalde, bueno yo pienso que en este caso que hay algunos compañeros que quieren dialogar, conversar, yo creo que todo los ciudadanos estamos sujetos a la Constitución, Ley, en este caso yo no estoy de acuerdo en mi calidad de Concejal y Dirigente que vivo en la comunidad que resido ahí, no aceptaría esta protesta como tal, porque ya se ha gestionado ante las instancias competentes porque ellos son los responsables directos y quienes deben dar su pronunciamiento, en vez de hablar de luchar de progresar están incitando a esto yo estaría dispuesto a luchar como lo hemos hecho en grandes levantamientos contra el sistema mismo de gobierno pero este no es el momento para prestarnos para estas cosas, estamos conscientes que hemos gestionado ante los entes competente para explicarles la realidad de Guamote porque su población en indígena en su mayoría y estas entidades han entendido y no están aplicando todo lo que ellos han querido, por lo tanto mi posición señor Alcalde no voy a prestarme para eso yo tengo que luchar por la justicia, por la transparencia, yo no voy a dialogar con nadie porque en reuniones anteriores manifesté que yo hablare con los cabildos de las comunidades, yo no voy a prestarme para que los mismos compañero que ya administraron sigan incitando estas cosas, solicito también que como en otros municipios exista respeto porque tampoco pueden venir a gritarnos que somos vagos se deberá seguir acciones legales a las personas que están incitando a esto y tendrá que responder antes las autoridades correspondientes, existe derecho para todos y debemos hacer respetar; El señor Alcalde dice: Gracias compañero Concejal y si vamos a solicitar a la Unidad de Gestión Legal que tome cartas en el asunto, debido a que esta situación debe regularse, debe estar en el marco de la normativa y la Constitución y pienso que recabando las palabras del señor Vicealcalde necesitamos establecer un orden legal, institución donde exista respeto a la autoridad e institución, pienso que con el pretexto que nada tiene que ver con estén tratando de desprestigiar de menoscabar la institucionalidad y estaremos para dialogar siempre cuando estén los dirigentes de las comunidades por algo existen los organismos comunitarios; El señor Concejal Roldan dice: Señor Alcalde unas palabritas a mí también me dieron una copia de lo que había presentado en el Concejo entonces si sería de que falta de tratar en el Concejo y ver que propuestas nomas han puesto y analizar ese documento que reposa en secretaría porque lo de AGROCALIDAD podemos responder que nosotros no podemos que existe una ley y lo de la carretera si podemos decir que en el Concejo vamos a tratar conjuntamente con los técnicos, y como ustedes saben cualquier ser humano puede solicitar y debemos seguir contestando de esta forma y ahorita el señor Vicealcalde dice que debemos tomar medidas legales no sería conveniente tratar de buscar pelea desde nosotros mismos; El señor Alcalde dice: En temas que nos atañe, que nos competa lógicamente, no estamos diciendo tampoco oponiendo pero en esta convocatoria ellos toman dos temas transporte y guías de movilización entonces esos temas no tenemos nada que ver son cuestiones de AGROCALIDAD y Agencia de tránsito; el Concejal José Atupaña dice: También quería decir unas palabras a pesar de que el señor Alcalde ya dijo, creo que ellos aun ignoran que nosotros hemos gestionado y echado la mano, porque de una u otra manera sobre las guías de movilización por nuestra gestión han flexibilizado dando estas guías manualmente y en asunto de transporte es labor de todos de una otra manera se ha venido dando el servicio de transporte y la facilidad, y el viernes la compañera Muñoz Tuvo una reunión con la Ministra de transporte porque ellos con la Agencia van a dar un stickers, porque nosotros debemos controlar los vehículos que vienen de otros cantones, y creo que con lo que está pasando hoy que vengan a hablar los dirigentes con su nombramientos y dialogamos; el señor Alcalde dice: Pero aquí en Guamote no necesitan stickers pueden trabajar libremente; El Concejal Sislema dice. Yo creo que han preparado documentadamente y tenemos que preguntar que propuestas tienen y vamos a ir a preguntar quién firma y porque firma, si es que hay como hay que entregar esa Resolución a la Comisión; El Concejal Daquilema dice: Quería preguntar que hay una noticia de que el compañero Sislema ha estado entregando estas invitaciones, si hay esto yo creo que no tenemos que estar incitando, porque si nosotros mismos estamos haciendo esto y aquí tengo los documentos, yo he estado en algunas comunidades justamente explicando lo que dice el compañero José, se ha gestionado lo que más hemos podido ante AGROCALIDAD, MAGAP y Agencia de Tránsito; El señor Alcalde dice: Creo que nosotros no hemos descuidado y abandonado las gestiones y estas cosas no pueden seguir y creo que debemos seguir acciones legales porque no pueden venir a crear el caos solo porque no le conviene a un político, compañeros; El r. Andrade dice: Si Señor Alcalde, señores Concejales yo creo que debe quedar claro mi pronunciamiento y el del Concejo en ningún momento se les está negando a ningún ciudadano que tienen legítimo derecho de venir a realizar peticiones o cualquier reclamo pero para ello debe seguir un canon legal, porque no es justo que aquí en el cantón reine el caos, porque está claro que respecto a estos temas se ha realizado las gestiones necesarias y no podemos ir por encima de la Ley, conforme a derecho se tendría que empezar acciones legales que correspondan si están incitando al caos al desorden público y tendrán que responder ante las autoridades, en este caso señor Alcalde y señores Concejales si me solicitan que realice el análisis del caso y si hay suficientes elementos para iniciar acciones legales; El señor Alcalde dice: Por honor al tiempo debemos concluir con la reunión, me acaban de llamar y parece que hay dos personas secuestradas





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



y debemos ir a ver qué pasa con ellos; El Concejal Sislema dice: Como dice el compañero la parte legal es magnífico analizar, pero el día sábado en Chismaute, yo me fui porque los compañeros me dijeron que había una sesión respecto las maquinarias y de paso lo compañeros nos invitó para hoy, incluso yo mismo vine socializando el tema de transporte y AGROCALIDAD, y contestando al documento creo que yo no estoy firmando ni incitando, también me comentaron que se iban a tomar la Provincia, AGROCALIDAD porque ellos no están conformes y decisión del pueblo será yo no puedo hacer nada, pero yo no tengo nada y como estoy invitando debo acudir allá; El señor Alcalde dice: Señores Concejales vamos a pedir que Gestión Legal que inicie las acciones legales pertinentes y vamos a ver qué pasa con los dos compañeros y si quieren conversar con nosotros estamos predispuestos pero siempre que sea en el marco de la normativa; El señor Concejal Gavín: Señor Alcalde, Compañeros Concejales, primero que nada creo que entre las autoridades y la ciudadanía si debe primar el respeto hasta qué punto uno tiene que llegar y como tal siempre he dicho que no todos tenemos pensamientos iguales, entonces en ese sentido señor Alcalde yo si sugiero conversemos con ese grupo de personas que es lo que quieren, me imagino que algunas de las cosas que ellos piden ya están hechas, entonces comunicar esto para que la ciudadanía no malinterpreten, más bien valga la oportunidad de decir así esta y se está procediendo y explicar a la gente al menos esa es mi percepción, por un lado y por otro lado Señor Alcalde si nosotros tomamos las acciones legales de echo se va armar el caos, porque unos defenderán a un grupo y otro a otros y van a levantarse dentro de la comunidad, en este sentido yo si solicitaría que dialoguemos con la ciudadanía y si no mismo entiende ahí si cabría la aplicación de la normativa, yo si llamo a la flexibilidad y si en algo nosotros como Concejales estamos fallando para eso está asesoría legal para decir en esto están fallando, en ese sentido señor Alcalde como ya escucho que se han llevado a dos compañeros, como autoridad hacer presencia para ver qué mismo quieren y ellos no son culpables de nada, en ese sentido yo si digo que vayamos todos y escuchemos que es lo que quieren y dar nuestra respuesta, esa es mi perspectiva; El Dr.. Andrade dice: un punto de orden ahorita ya hay dos retenidos a la fuerza yo creo que ya debemos presentar la denuncia ante la fiscalía que es la autoridad competente para que investigue porque eso ya es un delito; El Concejal Sislema dice: Como dijo el compañero Gavín yo creo que dialogamos no pasa nada porque es peor estar juicios entre hermanos; El Concejal Atupaña Dice: Yo solicito lo siguiente señor Alcalde no sé si será posible que venga la Comisión y conversamos y otra aquí si es que no se va por la vía legal a cualquiera van a coger y mandar a donde y no va a pasar nada y eso no se puede permitir , todos merecemos respeto como cualquier ciudadano; El señor Alcalde dice: Compañeros como consenso vamos a solicitar que los presidentes vengan acá y los que firman para dialogar con ellos.- **CLAUSURA.-** Evacuados que fueron los puntos del orden del día, considerados para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo, las 12H43 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Diana Paula Guagcha Zula
SECRETARIA CONCEJO GADMCG

